

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA ESPECIALIZADA PARA LA REHABILITACIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA, EDUCATIVA, SOCIAL Y PRODUCTIVA

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que el trámite de atención médica y paramédica especializada para la rehabilitación física, psicológica, educativa, social y productiva, a cargo de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Hermosillo y Cd. Obregón, Sonora cumpla las siguientes características:

OPORTUNO

Se le otorgará la primera atención en un tiempo no mayor a 30 minutos para la recepción y aplicación de estudio socioeconómico.

CONFIABLE

El ciudadano tiene la seguridad de que el servicio se brindará de acuerdo a los lineamientos establecidos en cada uno de las prestaciones de rehabilitación que se ofrecen.

TRANSPARENTE

El personal que le atiende está debidamente identificado con su gafete y no solicitará al ciudadano ninguna compensación monetaria por la prestación del servicio.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

El servicio de consulta médica y paramédica especializada se ofrece a la población abierta o a usuarios canalizados por instituciones médicas externas.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Llenar formato de datos generales en módulo de información.
2. Presentar copia de acta de nacimiento, CURP, Identificación oficial (INE) del usuario o tutor, y de comprobante de domicilio.
3. Presentar hoja de referencia o canalización médica completa (diagnóstico de envío, resumen médico, terapéutica empleada).
4. Los usuarios que requieran los servicios de la Clínica de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y Comunicación Humana deberán presentar documento de canalización médica o escolar.
5. En caso de haber estado internado o ser paciente post operado debe presentarse con hoja de egreso hospitalario
6. Usuario de 0 a 2 años deben presentar copia de hoja de egreso con somatometría de nacimiento completa.
7. Pagar en caja las cuotas de recuperación de la preconsulta o de los servicios requeridos por el usuario con base al estudio socioeconómico realizado por trabajo social del CREE.

8. Pacientes subrogados deberán presentar el formato de subrogación en original y copia debidamente autorizado, con sellos vigentes.
9. Traer el carnet de citas para solicitar y asistir a algún servicio.
10. Presentarse con estudios de gabinete: rayos x, ultrasonido o laboratorios (en caso de contar con ellos)
11. Las niñas, niños y adolescentes deben acudir acompañados de un adulto para poder brindar el servicio.
12. Accesar a la liga para mayor información:
<https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites>

COSTOS:

Preconsulta de: \$20.00 a \$35.00
Consulta de: \$30.00 a \$305.00
Estudios de: \$120.00 a \$2,335.00
Rayos "X" de: \$40.00 a \$225.00
Terapias de: \$20.00 a \$200.00
Órtesis y prótesis de: \$55.00 a \$25,500.00

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta carta compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante (el) la Titular del Órgano Interno de Control, en: Sistema DIF Sonora, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, México C.P. 83190 o llame al teléfono 289-26-00 extensión 132, o envíela al correo electrónico: fernando.ortega@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: abel.leyva@difson.gob.mx (CREE Hermosillo) lorena.munguia@difson.gob.mx (CREE Sur) tiene como finalidad facilitar información de trámite que ofrece el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER
INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

ATENTAMENTE:

C.P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA
ENCARGADA DE DESPACHO DE DIRECCIÓN
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

DR. FÉLIX HILARIO HIGUERA ROMERO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD